



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2019-MPLM-SM/A

San Miguel, 18 MAR 2019



VISTOS: El Formato N° 04 de designación del Comité de Selección; El Informe N° 227-2019-MPLM-SM/OAF-UASA/EMMA, de fecha 07 de marzo del 2019, Opinión Legal N° 082-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 15 de marzo del 2019 y la Opinión Legal N° 082-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 15 de marzo del 2019 sobre aprobación de recomposición del Comité de Selección del Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 05-2018-MPLM-SM/SC(2) Contratación para la Ejecución de Obra del Proyecto "Creación de Puente Modular Copa Copa ay-522, en la localidad de san miguel del distrito de san miguel- provincia de la mar- departamento de Ayacucho" en 05 folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 227-2019-MPLM-SM/OAF-UASA/EMMA, de fecha 07 de marzo del 2019, emitido por el Jefe de Abastecimiento comunica al Gerente Municipal sobre la recomposición del Comité de Selección.

Que, mediante la Opinión Legal N° 082-2019-MPLM-SM/OAJ, de fecha 15 de marzo del 2019, emitido por el Director de la Oficina de Asesoría Legal comunica al Gerente Municipal sobre opinión legal.

Estado a lo expuesto y en uso de la facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N°005-2018-MPLM/SC(2), CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO "CREACIÓN DEL PUENTE MODULAR COPA COPA AY-522, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, con los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---|-------------------|
| 1. WILLIAM LLOCCLA CRUZ
Gerente de Infraestructura | Presidente |
| 2. EDEN MAO MARTINEZ ALCA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento | Miembro |
| 3. ROBERTO CARLOS LEIVA MAGALLANES
Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras | Miembro |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR - SAN MIGUEL
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
09 ABR 2019
REG: HORA: 04:40 pm
FOLIO: 01 FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA MAR-SAN MIGUEL
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS
09 ABR 2019
Reg N°: Folio N°: 01
Hora: 4:45 Firma: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR-SAN MIGUEL
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
09 ABR. 2019
REGISTRO N° 338 FOLIO N° 01
HORA: 4:50 FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR-SAN MIGUEL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
09 ABR. 2019
REG: HORA: 4:53
FOLIO: 01 FIRMA: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR-SAN MIGUEL
SUBGERENCIA DE OBRAS
09 ABR. 2019
Reg N° Folio N° 01
Hora: 05:00 pm Firma: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
10 ABR. 2019
Reg. N°: Folio N°: 01
Hora: 10:17 am Firma: [Firma]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL-AYACUCHO
[Firma]
WILFREDO QUINTA SOLIER
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LA MAR - SAN MIGUEL
GERENCIA MUNICIPAL
10 ABR. 2019
REG: 2538 HORA: 10:34
FOLIO: 01 FIRMA: [Firma]